



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00271110-UNC-ME#FL Designación Prof. Tozzi

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora Liliana TOZZI (Leg. N° 80.378)** en el **TALLER: PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y DE LA PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS III - Sección Español-**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra vacante en cumplimiento del Art. 63 del CCT y llamado a concurso por EX-2021-00599399- -UNC-ME#FL.

La necesidad de dar continuidad al cargo y asegurar el dictado de la materia hasta tanto el cargo sea provisto por concurso.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGÜAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la **Profesora Liliana TOZZI (Leg. N° 80.378)** en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el **TALLER: PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y DE LA PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS III -Sección Español-**, desde el 28 de abril hasta el 27 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará

efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º: La Señora Profesora Liliana TOZZI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Comunicar y dar forma.

MEG